# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

# INFORME DE RIESGO No. 017 - 04

Fecha: 10 de marzo de 2004

### LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Meta	Mapiripán	Cabecera municipal			Inspección de Puerto Alvira – (Caño Jabón)	Esteros Altos, Esteros Bajos, Minas, Caño Negro, Cachiveras del Nare y Chaparral.		

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Cerca de 5.200 personas que habitan en la cabecera municipal de Mapiripan, la Inspección de Puerto Alvira y en las veredas Esteros Altos, Esteros Bajos, Minas, Caño Negro, Cachiveras del Nare y Chaparral.

#### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Desde el año 1997 las AUC han hecho presencia en el municipio de Mapiripán con el fin de disputar el control ejercido históricamente por el Frente 39 y 44 de las FARC. En el año 2001 ingresaron las Autodefensas Campesinas del Casanare - "Los Buitrago"- quienes controlan el casco urbano de este municipio. El propósito de la disputa por el territorio entre los grupos armados ilegales es el control de los circuitos económicos generados por el comercio de la coca y por dominar el río Guaviare, importante vía fluvial para el transporte de abastecimientos, drogas y secuestrados.

En el marco de esta disputa es factible la ocurrencia de hostigamientos por parte de las FARC contra el casco urbano de Mapiripan, combates entre grupos armados ilegales con interposición de población civil, acciones de retaliación de los frentes 39 y 44 de las FARC contra los pobladores que señalan como simpatizantes de las autodefensas, que se podrían derivar en homicidios selectivos y de

configuración múltiple, restricción a la libre circulación, acciones para generar terror y desabastecimiento alimentario, lo cual generaría desplazamientos masivos. 2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA **FARC** OTRO Autodefensas Campesinas del Casanare 3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA **FARC** Autodefensas Campesinas del Casanare 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H. ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre) AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminadoaccidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil) UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL. 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS: A LA VIDA A LA INTEGRIDAD PERSONAL NO SER DESAPARECIDO A NO SER DESPLAZADO A LA LIBRE CIRCULACIÓN

# **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Mapiripán cuenta con una población aproximada de 10.500 habitantes, 1.600 de los cuales habitan en el área urbana, una extensión de 11.400 km² y tiene 42 veredas. Su economía está basada en la producción, explotación y comercialización de la coca, y en menor escala, la producción de algunos cultivos y la pesca artesanal. Al igual que otros municipios del departamento del Meta, Mapiripán tiene sus origines a partir de dinámicas colonizadoras, generadas por fenómenos sociopolíticos en el interior del país. En 1989, y luego de 20 años de ser catalogado como Inspección de Policía dentro de la jurisdicción de San Martín, Mapiripán recibió el título de municipio.

La presencia e influencia de los frentes 39 y 44 de las FARC en la región ha sido histórica. Sin embargo, dicha 'hegemonía' se rompió en 1997 cuando las AUC decidieron desalojar a dicho grupo guerrillero de los territorios del sur del Meta y Guaviare. La irrupción de las autodefensas en el Meta se

dio con mucha fuerza, caracterizándose su accionar por la ejecución de hechos violentos contra la población civil, a la que consideraban auxiliadora de la insurgencia, cometiendo en el Julio de 1997 una masacre en la que murieron una cantidad indeterminada de pobladores.

La Fuerza Pública estuvo ausente en Mapiripán durante algún tiempo y ello dio lugar a que de forma constante ocurrieran confrontaciones militares directas entre las Autodefensas Unidas de Colombia y las FARC. El arribo a la zona en el año 2001 de las Autodefensas Campesinas del Casanare –ACC-, cuyo propósito ha sido controlar los circuitos económicos generados por el comercio de la coca, trajo consigo el incremento en las acciones armadas entre las FARC, las AUC y las ACC que se disputan el dominio territorial de esa localidad.

En Mapiripán, son frecuentes los hostigamientos que ejecutan los frentes 39 y 44 de las FARC contra la cabecera municipal mediante el empleo de armamento no convencional y con armas de largo alcance que disparan desde la margen derecha del rió Guaviare lo cual genera temor y zozobra en la comunidad.

Episodios de esa naturaleza fueron advertidos por el SAT de la Defensoría del Pueblo mediante alerta temprana número 032 del 19 de Marzo de 2002, que comunicaba que las FARC en su intención de retomar el control del territorio, amenazaban con incursionar en el municipio colocando en riesgo la vida e integridad física de la población. La gestión del SAT contribuyó a que las autoridades retomarán el control del casco urbano del municipio lo que posibilitó el retornó de los campesinos y moradores que se habían desplazado a otras regiones a buscar protección.

Posteriormente se presentaron varios casos de desplazamiento masivos, entre ellos, el acontecido en el mes de mayo de 2002 en el que aproximadamente de 50 personas, tras amenazas del frente 44 de las FARC se vieron obligadas a abandonar las veredas Esteros Altos y Esteros Bajos y desplazarse hacia el casco urbano de Mapiripán.

El 28 de julio de 2002, la guerrilla de las FARC profirió amenazas contra la población de Puerto Alvira y les ordenó desalojar el territorio o serían asesinados comenzando por los comerciantes. Este hecho generó el desplazamiento de aproximadamente 1430 personas hacía zonas circunvecinas que retornaron a sus lugares de origen un mes después a raíz de las medidas adoptadas por las autoridades del orden nacional y departamental.

En junio del año 2003 llegaron a la cabecera municipal de Mapiripan cerca de 700 personas provenientes de las veredas Esteros Altos, Esteros Bajos, Caño Minas, Chaparral, Caño Negro y de la otra margen del río Guaviare, como La Realidad, Caño Guarnizo y Nare, como consecuencia de la movilización de los grupos de autodefensas que en esos momentos se replegaban tras el avance de las FARC y por las operaciones del Ejército Nacional, situación que provocó temor entre los habitantes de esas zonas por posibles represalias.

Durante los primeros días de agosto de 2003, un número aproximado de 50 personas de la vereda La Realidad, se desplazaron hacia la cabecera municipal, luego de fuertes combates que libraban miembros de las FARC y de las AUC. Días después, ante el temor de represalias, arribaron al casco urbano 100 personas aproximadamente, procedentes de las veredas Esteros Altos y Esteros Bajos, luego que integrantes de las FARC hicieran presencia en esos lugares.

En otro caso de desplazamiento masivo, -registrado el 25 de febrero de 2004-, un total de 221 personas pertenecientes a 63 familias, arribaron al casco urbano provenientes de las veredas Caño Minas, Damas del Nare, Esteros Altos, Esteros Bajos, Caño Negro y Caño Guarnizo, como consecuencia de los combates que libran en esas zonas las FARC e integrantes de las AUC. Buena parte de estos desplazados han decidido retornar a sus lugares de origen, luego de recibir ayuda humanitaria por parte de la Alcaldía Municipal.

Ese mismo día 25 de Febrero, un total de 120 indígenas, pertenecientes a la etnia Guayabero, abandonaron la vereda Cachiveras del Nare y se trasladaron a un sitio, también ubicado en el área rural, conocido como El Playón, luego que integrantes de las AUC los conminaran a abandonar dicha vereda "porque se iban a enfrentar con la guerrilla".

Por causa del hostigamiento realizado por las FARC contra la cabecera municipal de Mapiripán resultó muerto el 25 de Febrero de 2004 el señor José Alirio Tolosa Valero, en momento que desarrollaba labores de pesca. La activación de campos minados y de algunas casas bombas en el área rural, han afectado a habitantes de la municipalidad

El sábado 6 de marzo, milicianos del frente 44 de las FARC que controlan la inspección de Puerto Alvira, habrían 'ordenado' a sus habitantes desalojar dicho poblado para que no resulten afectados durante los enfrentamientos que eventualmente puedan ocurrir con las autodefensas que han hecho publica su intención de incursionar en la mencionada Inspección.

El municipio de Mapiripán actualmente cuenta con una estación de policía y en su jurisdicción operan unidades militares adscritas al Batallón de Infantería Joaquín Paris. Esta presencia de la Fuerza Pública hace poco factible una incursión armada de las FARC al casco urbano. Sin embargo, es posible que persistan los hostigamientos de la guerrilla desde la otra margen del rió Guaviare, lo cual podría causar atentados contra la vida de los pobladores y destrucción de sus bienes civiles.

Por la importancia histórica, económica y estratégica que para las FARC reviste este municipio, es evidente que dicho grupo insurgente intente mantener el control que tiene sobre las áreas rurales distantes del casco urbano y sobre la inspección de Puerto Alvira –centro de acopio y comercialización de coca. De igual manera las AUC y las ACC persistirán en su propósito de disputar el control de las veredas Esteros Altos, Esteros Bajos, Minas, Caño Negro, Cachiveras del Nare y Chaparral, cercanas a la cabecera municipal. Así mismo, es previsible confrontaciones armadas entre las Autodefensas Unidas de Colombia y las Autodefensas Campesinas del Casanare, confrontación que se extenderían a las zonas rurales de Puerto López, Barranca de Upía (Meta) y a algunos municipios del Casanare.

La situación descrita estaría configurando un escenario de riesgo en el que es factible la ocurrencia de homicidios selectivos, desplazamientos forzados, combates con interposición de la población civil desabastecimiento alimentario, restricción a la libertad de circulación y desapariciones forzadas.

Nivel de riesgo:			
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO

#### **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION**

**AUTORIDADES CIVILES:** Gobernación del Meta, Alcaldía Municipal de Mapiripán, Red de Solidaridad Social, Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

- EJERCITO: VII Brigada, Batallón de Infantería Joaquín París
- POLICIA NACIONAL: Comando Departamento de Policía del Meta y Estación de Policía de Mapiripan

#### RECOMENDACIONES

Previa evaluación del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la alerta temprana correspondiente e instruir a las autoridades para que se adopten las medidas necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo. En particular nos permitimos recomendar

- A la Fuerza Pública, diseñar y aplicar medidas tendientes a proteger la vida e integridad personal de los pobladores del casco urbano de Mapiripán, de la inspección de Puerto Alvira y de las veredas Esteros Altos, Esteros Bajos, Minas, Caño Negro, Cachiveras del Nare y Chaparral.
- Se adopten medidas para garantizar la libre circulación y movilización de las personas, especialmente el transporte sobre el río Guaviare.
- Orientar y coordinar acciones y acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos.
- Disponer y brindar asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento u otro tipo de afectación de la comunidad.